

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**RESUELVE**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, incorpore al plan de obras públicas que forma parte del presupuesto nacional que regirá el periodo 2025, la ejecución de la obra “Nueva Traza de la Ruta Nacional N°68 – Provincia de Salta”.

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente

La presente declaración tiene como objetivo incorporar la ejecución de la obra pública "Construcción de la Nueva Traza de la Ruta Nacional N°68", en el plan de obras que forma parte del presupuesto que registrará a la administración pública nacional durante el periodo 2025.

La mencionada ruta, es una de las principales vías de comunicación de la provincia de Salta, ya que permite la interconexión entre los municipios de Salta capital, San José de los Cerrillos, La Merced, Rosario de Lerma, El Carril, Chicoana, Coronel Moldes, La Viña, Guachipas, Cafayate, sin embargo, su importancia no se circunscribe solo al espacio provincial sino también interprovincial puesto que facilita la conexión con las Rutas Provinciales Nros. 33, 47, 6, 44 y 40.

Se trata nada menos que una red vital para el desarrollo provincial porque gracias a ella se desarrollan actividades económicas imprescindibles para la Provincia, como lo son el turismo y la inserción en el mercado nacional e internacional de los productos y bienes que los lugareños de las distintas localidades producen en los municipios que son atravesados por la misma.

La ruta 68 es el portal de ingreso al Valle de Lerma y a los Valles Calchaquies, zona turística que se caracteriza principalmente por la variedad de sus paisajes porque se trata de un camino que bordea las montañas cuyos colores varían de acuerdo a la hora y momento del día, pudiendo observarse a lo largo de su recorrido hacia Cafayate, formaciones naturales y atracciones turísticas permanentes como El Anfiteatro, El Sapo, La Garganta del Diablo, Casas Enterradas, el Obelisco, La Yesera y Los Castillos.

Las plantaciones de tabaco y actividades productivas de la región acompañan su recorrido hasta desembocar en la "Quebrada de las Flechas" y posteriormente en la "Quebrada de las Conchas", hasta llegar a Cafayate; recorrerla permite conocer los centenarios pueblos, su cultura y sobre todo su historia. Podemos marcar como punto de esta ruta al Municipio de San José de los Cerrillos, y al municipio de La Merced hasta el Carril, localidades reconocidas principalmente por la importante producción tabacalera que allí se desarrolla; continuando por el pueblo de Coronel Moldes caracterizado por sus casas de adobe con una impronta de la época colonial siendo el punto de acceso al dique Cabra Corral, uno de los más grandes del país, que recibe una inmensa cantidad de visitantes diariamente quienes no solo se disfrutan de lo paisajístico sino también de las diversas actividades de esparcimiento, hasta llegar a "La Viña" zona caracterizada por sus campos productivos y ganaderos, y cultivos de uva, pasando por Talapampa y Alemanía. Todos estos pueblos tienen un intenso y fundamental movimiento principalmente en época veraniega, donde se realizan fiestas y festivales folclóricos propios de la cultura del norte argentino, convocando a miles de personas de todas partes del país y a turistas extranjeros.

Pero, como se mencionó inicialmente no solo lo turístico se ve favorecido por la existencia de esta carretera sino también las bondades que su ubicación brinda a los fines del desarrollo productivo de toda la zona, es que la conexión de la Ruta N°68 con la Ruta N°40 le permite a la primera formar parte de lo que nacional e internacionalmente se conoce como "La Ruta del Vino" del Norte del País, teniendo en cuenta que en la Provincia de Salta una de las actividades productivas fundamentales y esenciales es la vitivinícola, contando con viñedos de altura (que ascienden de los 1600 a los 3100 msnm) los que en conjunto con el Museo de la Vid y el Vino en la ciudad de Cafayate y un calendario de eventos temáticos posicionaron a la provincia como el segundo destino enoturístico de la Argentina; los vinos "de altura" son comercializados en el mercado interno y externo, posicionando a la producción vitivinícola como una de las más importantes económicamente para la región. Sin perjuicio de ello, la mencionada industria no es la única que se ve beneficiada por la existencia de esta carretera, sino que los distintos municipios que son recorridos por la misma se caracterizan por ser productores en materia agrícola, ganadera (bovino y ovinos), industrial y de productos netamente regionales, los que son comercializados en el mercado nacional pero también exportados a distintas partes del mundo.

Todo lo antes dicho justifica que la ruta en cuestión sea uno de los ejes centrales para el crecimiento y desarrollo de gran parte de la producción provincial sobre todo porque juega un rol preponderante en la cadena económica del comercio local; a ello, se le debe sumar en consideración que en los últimos años, la Provincia se ha posicionado como una de las que mayor actividad e impacto minero ha registrado, por lo que para su desarrollo, exploración y explotación, esta carretera es trascendental.

En suma, la ruta nacional N°68 es uno de los puntos geográficos más sustanciales para la Provincia y para el país, puesto que es el acceso y el paso a las actividades económicas, productivas y turísticas más importantes el Valle de Lerma y de los Valles Calchaquíes.

Sin embargo y pese a la clara y notoria esencialidad que representa la RN N° 68, su estado no es el óptimo ni tampoco el más seguro para la cantidad de tráfico que se registra de todo tipo, peso y tamaño, principalmente porque el camino actual registra pésimas condiciones y deterioro de la capa asfáltica, es demasiado angosto y no cuenta con banquetas.

Este deterioro que se ha ido generando a lo largo de los años por falta de mantenimiento y reparación, torna inseguro e incluso imposible el paso, lo que empeora durante el periodo estival afectando las condiciones de transitabilidad que se agravan por las inundaciones en distintos tramos, provocando el anegamiento y desvío; la falta de infraestructura fluvial dificulta el desagüe de las aguas que ingresan desde la cuenca alta del Río Rosario generando un peligro para la circulación entre los Municipios de Cerrillos y La Merced, y el sector de La Florida donde se conecta la ruta provincial N°36 hacia Rosario de Lerma.

Es de público y notorio que el estado de la actual ruta 68 es más grave aun cuando llegan las tormentas puesto que se registran desde siempre graves inundaciones

ocasionando enormes pérdidas materiales de decenas de familias, caídas de árboles y de postes del cableado público sin dejar de mencionar los inconvenientes que ocasiona a los productores locales para el acceso y salida de los campos con su producción.

Inicialmente el número de familias afectadas por estas situaciones era menor, pero con el paso de los años, la densidad poblacional se ha visto incrementada principalmente por el desarrollo de loteos y nuevas urbanizaciones en la mayoría de los Departamentos y Municipios que son atravesados por esta carretera.

Que, tratándose de una ruta que une varios puntos estratégicos, turísticos y densamente poblados de la Provincia de Salta resulta urgente adoptar medidas de acción que tiendan a la ejecución de obras tanto viales como hídricas con el objetivo principal de resguardar la integridad física y la vida de quienes a diario transitan esta ruta ya que no solo se encuentra en juego una cuestión comercial, turística y económica sino una más fundamental que es la de seguridad vial.

Por ello, entiendo necesario y urgente que se incorpore en el plan de obras públicas que forma parte del presupuesto para la administración pública nacional durante el año 2025 la ejecución de la obra consistente en una "Nueva Traza de la Ruta Nacional 68" desde la autopista Oeste en el cruce con la ruta provincial 24 hasta el Rio Chicoana, municipio de El Carril.

Que, esta obra ha sido demandada y esperada por todo el pueblo salteño desde hace décadas, por lo que un avance en este sentido saldaría una de las tantas desigualdades y asimetrías entre el norte y el centro del país, más aun teniendo en cuenta que una nueva traza impactaría y favorecería la accesibilidad vial de 4 Departamentos conformados por 8 Municipios de la Provincia de Salta.

Que por lo expuesto solicito a mis Pares el acompañamiento del presente proyecto.